

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		 Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado	001
2. Concepto: 02 Actualización Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario: 14255893582	
		 (415)7707212489984(8020) 0000014255893582	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 9 5 7 5 2 3 5 - 9		12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá	
6. DV: 9		14. Buzón electrónico: 3 2	
IDENTIFICACION			
24. Tipo de contribuyente: 2 Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento: 1 3 Cédula de ciudadanía	
26. Número de identificación: 7 9 5 7 5 2 3 5		27. Fecha expedición: 1 9 8 9 1 2 0 1	
28. País: COLOMBIA		29. Departamento: Bogotá D.C.	
30. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.		31. Otros nombres: 0 0 1	
32. Segundo apellido: MALAYER		33. Primer nombre: GILBERTO	
34. Razón social:			
35. Nombre comercial:			
36. Sigla:			
UBICACION			
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Bogotá D.C.	
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.		41. Dirección principal: CL 5 C 41 B 79	
42. Correo electrónico: orlando_barrera_z@yahoo.es		43. Código postal: 7 5 1 3 0 1 9	
44. Teléfono 1:		45. Teléfono 2: 3 1 1 8 8 8 9 4 8	
CLASIFICACION			
Actividad económica		Ocupación	
46. Código: 6 8 1 0		47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 1 0 1 0 1	
48. Código: 7 0 1 0		49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 1 0 1 0 1	
50. Código: 1 2		51. Código: 8 3 2 4	
52. Número establecimientos:		53. Responsabilidades, Calidades y Atributos:	
54. Código: 5 1 2		55. Formas: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	
56. Tipo:		57. Modo:	
58. CPC:		59. Fecha: 2 0 1 3 0 8 2 8	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.			
Para uso exclusivo de la DIAN			
60. Anexos: SI ☒ NO ☐		61. No. de Folios: 2	
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013		Firma autorizada:	
Firma del solicitante:		984. Nombre: GOMEZ RODRIGUEZ DIANA CAROLINA	
985. Cargo: Punto de Contacto Presencial		Fecha generación documento PDF: 25-09-2017 03:35:53PM	

12-Ventas régimen simplificado